

toria Antigua universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra de «Derecho Mercantil de la Universidad de Granada (Málaga).*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 18 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), para la provisión de la cátedra de «Derecho Mercantil de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Granada (Málaga).

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra de «Historia de la Edad Media universal y de España» de la Universidad de Granada.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 16 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), para la provisión de la cátedra de «Historia de la Edad Media universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Teoría matemática del Seguro» de la Universidad de Barcelona.*

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391).

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos definitivamente a las oposiciones convocadas por Orden de 23 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1970), para la provisión de la cátedra de «Teoría matemática del Seguro» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, los siguientes opositores:

- D. Julio García Villalón
- D. Eugenio Prieto Pérez.
- D. Eugenio García Villalón.
- D. Manuel Domínguez Alonso, y
- D. Rafael Velasco Lara.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1970.—El Director general Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado de la cátedra de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Universidad de Bilbao.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 18 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), para la provisión de la cátedra de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra de «Historia media universal y de España» de la Universidad de Sevilla.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 23 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), para la provisión de la cátedra de «Historia media universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Econometría y Métodos Estadísticos» de las Universidades de Santiago y Valencia.*

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las Normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391).

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos definitivamente a las oposiciones convocadas por Orden de 30 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), para la provisión de la cátedra de «Econometría y Métodos Estadísticos» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Santiago y Valencia, los siguientes opositores:

- D. Segundo Gutiérrez Cabria.
- D. Antonio Pulido San Román, y
- D. Jesús B. Pena Trapero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado para su provisión la cátedra de «Derecho Internacional público y privado» de la Universidad de Oviedo.*

Vacante la cátedra de «Derecho Internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, y a propuesta del Rectorado de la misma.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.